



DECRETO EXENTO N° 3948

CAUQUENES, 24 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memos n° 252 y 253, ambos de fecha 02/08/2023, de la directora del CESFAM A. Williams.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-313866.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$494.990**, a nombre de JUAN EDUARDO GÁTICA MEZA, para ser utilizado en actividades asociadas al convenio MAIS, de acuerdo a lo siguiente:

\$374.990 plan de mejoras de la posta de salud rural Coronel de Maule.

\$120.000 plan de mejoras de la posta de salud rural de Pocillas.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2023.



NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDESA
Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud